

Segunda Edición del Premio Anual RUENA a trabajos realizados por jóvenes investigadores en el área del Uso Eficiente del Nitrógeno en Agricultura

El Comité Ejecutivo de la Red nacional de Uso Eficiente del Nitrógeno en Agricultura (RUENA), con el patrocinio de las empresas que la constituyen, convoca la primera edición del premio anual RUENA a trabajos realizados por jóvenes investigadores en el área del Uso Eficiente del Nitrógeno en Agricultura.

Dirigida a premiar el trabajo de jóvenes investigadores que, por su originalidad, impacto científico y/o aplicación al sector productivo contribuyan a mejorar el Uso Eficiente del Nitrógeno en Agricultura.

Bases del Premio

Requisitos que deben cumplir los candidatos

Podrán optar al premio todos aquellos jóvenes investigadores que realicen sus trabajos en el área del Uso Eficiente del Nitrógeno en Agricultura en el seno de un grupo de investigación o empresa y que estén inscritos en cualquier universidad española como estudiantes de doctorado o hayan defendido su tesis doctoral con posterioridad al 01 de enero del 2024.

Solamente se considerarán válidas aquellas candidaturas que se presenten a través del formulario accesible en la página web <https://www.ruena.org/20a-reunion-ruena-valladolid-2025/> en el periodo establecido **hasta el 30 de abril del 2025**.

Las candidaturas son individuales, ya que el Premio busca reconocer el trabajo realizado por cada joven investigador.

Una misma persona únicamente puede presentar una candidatura, siguiendo el formato incluido en este [enlace](#).

Cada grupo de investigación o empresa participante en la Reunión, podrá presentar tantas candidaturas como considere, pero únicamente podrán pasar a la fase de presentación oral, dos de ellas.

Criterios de evaluación

1. Adecuación del trabajo a la temática central de la Red RUENA: Eficiencia en el Uso del Nitrógeno en Agricultura. Este criterio puede ser excluyente.

2. Originalidad e Innovación.

Se premiarán los trabajos que cuenten con un elemento distintivo de originalidad y/o demuestren un carácter innovador en la temática, bien por su idea/aspecto disruptivo, por su transferencia/aplicación del conocimiento básico de forma exitosa y/o por su interés técnico o tecnológico para el sector productivo.

3. Impacto científico y aplicabilidad.

Se premiarán aquellos trabajos que hayan mostrado o tengan el potencial real de aportar un avance científico-técnico significativo en la agricultura, bien por su impacto en la comunidad de

investigación y desarrollo bien por su aplicación directa en la innovación del sector productivo. Se evaluará positivamente el aval de trabajos científicos, patentes o desarrollos tecnológicos registrados.

4. Prioridad e internacionalización

Se reconocerá que el trabajo presentado esté enmarcado en un contexto prioritario en el terreno nacional y/o internacional, que responda a una necesidad actual para el sector agrícola que contribuya a mejorar la sostenibilidad económica y ambiental de los sistemas agrarios.

Proceso de selección y evaluación

Los resúmenes presentados a través de la plataforma telemática habilitada en la web de RUENA (<https://www.ruena.org>) serán evaluados en base a los criterios anteriores indicados. Tras un primer proceso de selección de entre todos los resúmenes enviados telemáticamente, los 8 trabajos que obtengan una puntuación más alta atendiendo a los criterios anteriores, se presentarán oralmente durante la Reunión Anual RUENA en la que el jurado del premio, compuesto por representantes de las empresas participantes, seleccionará el trabajo ganador.

Fallo del jurado y cuantía del premio

La evaluación y selección de los trabajos tendrá lugar durante la primera quincena de abril 2024 y las presentaciones orales durante la próxima reunión anual de RUENA, que se celebrará los días 29 y 30 de mayo del 2025, en Valladolid. El fallo del jurado se hará público durante la cena de gala de la jornada de la Reunión Anual de RUENA una vez escuchadas las presentaciones.

Se otorgará un único premio de 1000€.

Aceptación del premio y compromiso del candidato premiado

La persona ganadora se compromete a publicar total o parcialmente el trabajo premiado en una revista de divulgación nacional del sector en los 12 meses siguientes a la consecución del premio. En la publicación deberá aparecer el reconocimiento de haber recibido el premio en la 20ª Reunión anual de RUENA 2025. El abono del premio se realizará una vez que el investigador muestre prueba de haber cumplido dicho compromiso.